



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Colombia

ACUERDO N° 749

(Supresión de la Maestría en Estudios Afrocolombianos – Cartagena)

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA**

CONSIDERANDO:

- 1° Que el Consejo Directivo Universitario, en su sesión del 24 de enero de 2024, Acta N°. 950, aprobó la propuesta de suprimir la Maestría en Estudios Afrocolombianos, ofrecida en la ciudad de Cartagena.
- 2° Que de conformidad con el numeral 116, literal h. de los Estatutos de la Universidad, es función del Consejo Directivo Universitario: “Para la Sede Central de la Universidad aprobar o suprimir... los programas académicos que conduzcan a la obtención de títulos académicos, decidir sobre extensiones y otros programas que el mismo Consejo Directivo Universitario determine”.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO- Autorizar, dentro del ámbito de su competencia, suprimir la Maestría en Estudios Afrocolombianos – Cartagena.

ARTÍCULO SEGUNDO- El Rector de la Universidad, en su condición de Representante Legal de la misma, adelantará ante el Ministerio de Educación Nacional los trámites legales necesarios, así como su inclusión en los sistemas de información, según corresponda.

Dado en Bogotá, D.C., el 26 de febrero de 2024.

LUIS FERNANDO MÚNERA CONGOTE, S.J.
Presidente del Consejo Directivo Universitario

JAIRO H. CIFUENTES MADRID
Secretario del Consejo Directivo Universitario